

Santiago, 25 de Agosto del 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL

Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, Celfin Capital S.A., sociedad matriz de Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos, ha puesto en conocimiento de la sociedad lo siguiente:

Con fecha 24 de Agosto de 2011 cada uno de los accionistas de Celfin Capital S.A. han suscrito con BTG Pactual un "Memorandum of Understanding" para efectos de dar cuenta de su intención mutua de negociar los términos del o los acuerdos definitivos en virtud de los cuales BTG Pactual y Celfin Capital S.A. se fusionarán y todos los negocios y operaciones de Celfin Capital S.A. y sus filiales pasarán a formar parte del grupo de compañías BTG Pactual (en adelante "Grupo BTG Pactual").

De conformidad con este acuerdo, se mantendría en términos generales la actual administración de Celfin Capital S.A., la cual tendría como responsabilidad principal el desarrollo, manejo e implementación de las actividades del Grupo BTG Pactual en la Región Andina, incluyendo Chile, Perú y Colombia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Francisca Opitz Gajardo Gerente General Subrrogante

Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos